

Universidad Nacional

EXP-UNC: 23434/2008

CÓRDOBA. 19 DIC 2008

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2008, al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con cargo a Fuente 16 - Proceso de Categorización Docente de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

> Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL WAVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VICERRECTOR

GERARDO D FIDELIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 3892





Córdoba, 17 de noviembre de 2008

| Sra. Recto | ra de la       |           |
|------------|----------------|-----------|
| Universid  | ad Nacional de | : Córdoba |
| Prof. Dra. | Silvia Carolin | a Scotto  |
| S          | <i>Ì</i>       | D         |

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de horas extras, correspondiente al mes de **OCTUBRE del 2008** de la siguiente persona que se desempeña en esta Secretaría, dado que la misma cumple tareas imprescindibles en el Proceso de Categorización Docente que se lleva a cabo en esta Dependencia. Cabe informar que el gasto se imputará a la cuenta PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE, (FUENTE 16)

| Legajo | Apellido y Nombre  | Situación de<br>revista del | Monto<br>bruto | Concepto        | Retribución<br>regular, total y | Cantidad de<br>Hs. | Valor Hora<br>Extra | %  |     |
|--------|--------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|---------------------------------|--------------------|---------------------|----|-----|
|        |                    | agente                      | total          |                 | permanente                      |                    |                     |    | i   |
| 28100  | Smith Nora Alicia  | 366.4/1<br>Sub. 366.2/1     | \$ 481.93      | Horas<br>extras | \$ 4291.80                      | 10 hs. 29 min.     | \$ 45.98            | 50 | 425 |
| 32247  | Riera Pablo Miguel | 366.2/1                     | \$ 481.93      | Horas<br>extras | \$ 4416.74                      | 10 hs. 11 min.     | \$ 47.32            | 50 | 44  |
|        |                    | inte                        |                | -               |                                 |                    |                     |    |     |

4297,80

Sin otro particular, saludo a Usted con

distinguida consideración y respeto.

erof. De. Patricia R. Lr. stein Secretaria de Ciencia y Technique Universidad Nocional de Cérobba

turas beste